



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001025-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores D.^a Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desconocimiento por la máxima autoridad sanitaria en Castilla y León de la situación del consultorio médico de Entrepinos (Simancas) y las actuaciones que se van a llevar a cabo en relación con el mismo y otros consultorios ante situaciones de abandono o deterioro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001025, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores D.^a Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desconocimiento por la máxima autoridad sanitaria en Castilla y León de la situación del consultorio médico de Entrepinos (Simancas) y las actuaciones que se van a llevar a cabo en relación con el mismo y otros consultorios ante situaciones de abandono o deterioro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Oral ante la Comisión, POC. 0801025 formulada por D.^a Ana María Redondo García, D. Pedro González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al desconocimiento de la situación del consultorio médico de Entrepinos (Simancas) y actuaciones que se van a llevar a cabo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara, una vez finalizado el periodo de sesiones, se procede a la contestación por escrito de la Pregunta Oral ante la Comisión POC /08001025, antes del inicio del siguiente periodo de sesiones. En consecuencia, la contestación a la citada Pregunta es la siguiente:



Los artículo 8.2 b) de la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León y 4.3 El Decreto-ley 1/2014, de 27 de marzo, de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en Castilla y León, derivado de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración, atribuyen a los Ayuntamientos la competencia de construir, conservar y mantener los consultorios locales. No obstante, la Junta de Castilla y León ha venido realizando sucesivas convocatorias de subvenciones, en régimen de concurrencia pública, para apoyar esa competencia municipal. Por lo que respecta al Consultorio de Entrepinos, desde 2002 a la actualidad, se han concedido al Ayuntamiento de Simancas subvenciones por importe de 120.871,37€, para hacer frente a las necesidades del consultorio.

Por otro lado, la Consejería de Sanidad no tiene constancia de que el ayuntamiento de Simancas haya dirigido solicitud alguna para hacer frente a los desperfectos del consultorio local de Entrepinos.

Valladolid, 25 de agosto de 2014.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.